



III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

COMISARÍA DE AGUAS

INFORMACIÓN pública sobre expediente de vertido de aguas residuales. Expte. V/33/02633.

Expediente: V/33/02633.

Peticionario: Laura Touza Rodríguez.

Vertido:

Denominación: Residencia canina en La Ronda (Tol).

Localidad: La Ronda (Tol).

Térm. Municipal: Castropol.

Provincia: Asturias.

Río/cuenca: ---/---

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a industriales de "residencia canina en la Ronda (Tol)"-"laura Touza Rodríguez", con un volumen máximo anual de 266 m³.

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

- Decantador-digestor con filtro biológico integrado de 4 m³.
- Punto de control de caudal y características del vertido.
- Zanjas filtrantes en disposición de espina de pez de 10 m la rama central y 4 m los ramales secundarios.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico durante el plazo indicado.

El expediente de vertido estará de manifiesto en las oficinas de esta Comisaría de Aguas en Oviedo (plaza de España n.º 2-CP 33071).

Oviedo, a 16 de octubre de 2020.—La Jefa de Servicio de Control de Calidad y Vertidos.—Cód. 2020-08580.